

GLOSA A LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE VALENCIA

AMANDO BLANQUER PONSODA*

Académico de Número

Exmo. Sr. Presidente en funciones de la Real Academia.

Ilmo. Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia.

Ilmos. Sres. Académicos:

Distinguido público:

En la lejana fecha de 1789, trece años después de su fundación, la Real Sociedad Económica de Amigos de País, interesó a la Institución y hermana mayor suya, la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, instituida definitivamente en 1768 por voluntad del mismo rey fundador, Carlos III, la realización material de su primera medalla, destinada a premiar precisamente a cuantos merecieran tan distinguida condecoración, Ambas Instituciones fundáronse, como se ha dicho, de acuerdo con el espíritu de la Ilustración y los principios reformadores en pro del progreso de las Artes y de las Ciencias.

Representábase en el anverso de dicha medalla, el emblema de la Sociedad, esto es, una vista marítima sobre la que surcaba un navío, destacando en primer término una colmena y un ramo de flores con la inscripción FERT OMNIA TELLVS, alusiva al resplandeciente sol cuyos rayos se derramaban sobre tan idílica vista cargada de simbolismo.

En el reverso representábase otro paisaje, con una doble fuente de dos surtidores en el centro, rodeado todo por la inscripción FLORESCVNT OMNIA PREMIIS.

Desconócese el nombre del académico y profesor de grabado en hueco autor de tan lograda medalla, acuñada en plata sobredorada y de 26 mm. de

módulo, si bien pudiera haber sido su autor Manuel Peleguer, quién años después, en 1800, firmaría en el exergo del anverso de otra medalla de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En ella se representa a una matrona sentada al pie de dos árboles, poniendo una corona de laurel en la cabeza de un genio alado que le entrega un libro, símbolo explícito de la obra bien hecha. En su inscripción se lee: AL MÉRITO PATRIÓTICO.

La inscripción del reverso no es menos explícita en su laconismo: LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA, y aquí, a continuación, el nombre del agraciado. El año figuraba en el exergo, dentro de una corona de hojas de laurel y encina. Este modelo de medalla, de 44 mm. de diámetro, obra del académico Manuel Peleguer según se ha dicho, comenzó a acuñarse en la indicada fecha 1800, otorgándose como premio hasta casi mediados del siglo XIX.

A imitación, quizá, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos ha acuñado determinado número de medallas, conmemorativas las más, siendo la de la proclamación de Isabel II como mayor de edad, en 1843, una de las primeras.

En la idea de las medallas de la Económica de Amigos de País, y con la misma finalidad, acuñó también, en 1858, la del Premio a la Aplicación, destinada a estimular a los mejores alumnos de la Escuela de Bellas Artes dirigida por sus profesores, medalla ésta sin firma, con la efigie de la reina en el anverso.

* Discurso de contestación, a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, con motivo de la entrega de la Medalla de Mérito en las Bellas Artes, a dicha Real Sociedad, en acto celebrado en la sede de la Real Academia el día 10 de mayo de 2005.

Otras medallas acuñadas por la Real Academia son las que firma José Esteban Lozano, con una cabeza de guerrero romano con casco, o la del también académico Carlos Larrosa, en cuyo anverso se representa parecida cabeza de romano, ésta con corona de laurel, siendo sus respectivas inscripciones PREMIO A LA APLICACIÓN y PREMIO AL MÉRITO.

Pues bien, recuperando en cierto modo la iniciativa de la Real Sociedad Económica de Amigos de País, muchos años después, concretamente en 1982, la Real Academia de San Carlos tomó el feliz acuerdo, según consta en el acta de la sesión celebrada el 12 de enero, de instituir una medalla de honor en las Bellas Artes otorgada, al término de cada curso, a favor de la Entidad o Personalidad Valenciana que se hicieran acreedores de ella por su preocupación y desvelos en pro de la conservación y cuidado del patrimonio artístico valenciano, por su labor de creatividad personal o por algún otro mérito de esta índole. A tenor de tal acuerdo, en sesión de 4 de noviembre de ese mismo año se aprobó la concesión de la primera Medalla de Honor al Mérito en las Bellas Artes al Patronato del *Mistèri d'Elx*.

Si antes nos hemos detenido en la descripción de aquellas medallas históricas de la Real Sociedad Económica de Amigos de País, me parece pertinente describir y glosar el modelo de medalla que ahora se concede tan merecidamente a la Institución hermana.

Se trata de una medalla conmemorativa realizada en bronce, de 70 mm. de diámetro, con el canto liso y un espesor de 4 mm., obra grabada en el propio año de 1982 por el escultor y profesor de grabado en hueco Don Enrique Giner Canet, fallecido ocho años después. En el anverso, en línea concéntrica, figura la graña REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS. VALENCIA, y en el campo central, en relieve, el emblema de la Academia configurado por dos cornucopias entrecruzadas, alusión, la una, a las Bellas Artes (con los útiles para pintar –la paleta y los pinceles–, un busto alusivo a la Escultura y un cartabón, significando la Arquitectura), y la otra cornucopia, en este caso rebosante de flores y frutos, en alusión a la abundancia y prosperidad del Reino, con el haz de los rayos de Júpiter debajo de ambas cornucopias, timbradas por una corona real. Cabe subrayar, que dicho emblema recuerda el reverso de algunas monedas romanas en las que se representa

el mítico cuerno de Amaltea con los rayos de Júpiter, emblema que se reproduce también, en piedra, en el respaldo de algunos canapés o bancos monumentales de los paseos que exornaban el margen del río Túria. En el reverso aparece la graña AL MÉRITO EN LAS BELLAS ARTES, circundado por una corona de laurel y debajo un campo destinado a la Institución a la que se premia, grabada mediante incisión.

El Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Don Francisco Oltra, nos ha ilustrado con su erudita y didáctica disertación sobre la densa trayectoria histórica a lo largo de sus 27 años de existencia de la Entidad y acerca de su benemérita significación en la vida cultural de nuestra ciudad.

Cúmpleme por mi parte, y siguiendo el ejemplo de nuestro querido Director de la Económica de Amigos del País, hacer un breve recorrido, ya que no histórico, por no querer cansarles, sobre, al menos, la significación actual de la Institución que nos acoge y patrocina el presente acto.

La Real Academia tiene por objeto el fomento de las Bellas Artes en todas sus ramas y expresiones, promoviendo, estimulando y contribuyendo a su enseñanza, ejercicio y difusión, y también velando por la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico, natural y cultural de España y, en particular, de la Comunidad Valenciana.

La Real Academia está reconocida como Primera Institución Consultiva de la Comunidad Valenciana, en virtud del decreto de 12 de junio de 1989. Recordando las aspiraciones concretadas en los Estatutos fundacionales promulgados por Carlos III el 14 de febrero de 1768, sus actuales actividades, además del fin genérico antedicho y con dedicación especial al ámbito de la Comunidad Valenciana, a sus artistas y a su patrimonio artístico, son:

1. Conservar, restaurar y aumentar sus colecciones de pinturas, esculturas, grabados y estampas, dibujos, planos, medallas, partituras e instrumentos musicales y otras obras artísticas, de las que es propietaria a lo sea en el futuro.
2. Conservar y aumentar su archivo y biblioteca, puestos ambos a disposición de los investigadores.
3. Organizar conferencias, cursos, exposiciones, conciertos, concursos y otros actos culturales.

4. Colaborar con los archivos, museos, colecciones, filmotecas y cualquier otra institución pública o privada, que tenga por misión la conservación o el fomento de las Bellas Artes y, en particular, del Arte Valenciano.
5. Colaborar en el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de defensa, conservación y restauración de monumentos artísticos de la Comunidad Valenciana, y facilitar informes, dictámenes y asesoramientos a las autoridades, corporaciones públicas y órganos de la Administración Pública.
6. Publicar monografías, boletines y cuantas publicaciones contribuyan a ilustrar la teoría, la historia o la investigación en las Bellas Artes y, en particular, el boletín científico *Archivo de Arte Valenciano*, órgano oficial de la Real Academia.
7. Mantener relación e intercambio con las demás corporaciones similares españolas o extranjeras.

8. Designar representantes en los patronatos u otros órganos de gobierno de los museos públicos y demás instituciones culturales, y en los jurados de concursos artísticos cuando se le solicite, así como en las comisiones de asesoramiento que en materia cultural pudieran ser pedidos por las distintas instancias de la Administración.
9. Proponer candidatos a premios y distinciones cuando fuera requerida por ello.

Ya para concluir, he de significar que en cumplimiento de este último punto, precisamente, la Real Academia de San Carlos acordó, según ya se ha hecho constar con la lectura de la pertinente acta, la concesión de la medalla de honor a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, una distinción que se suma al reconocimiento unánime de la ejemplar y benemérita trayectoria de ésta Institución hermana a lo largo de sus más de 225 años de existencia.